



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

OFICINAS MUNICIPALES
Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rqtro : 01350228

SECRETARÍA GENERAL
LAMT/RAC

**DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y DE
ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR
INGRESOS ECONÓMICOS**

CORPORACIÓN: AÑO 2019/2023

Nº de inscripción
en el registro

TOMA DE POSESIÓN
VARIACIONES
CESE
FIN DEL MANDATO

1. DATOS PERSONALES			
1er Apellido GARCÍA		2º Apellido LÓPEZ	
Nombre FRANCISCO JOSÉ		D.N.I.	
Domicilio	E-Mail	Teléfono/s	
Localidad SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	Provincia LAS PALMAS	C.P. 35280	

2. CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD (Art. 178 Ley 5/1985 LOREG)			
a) Ejercicio profesional como abogado o procurador que implique la dirección o representación a partes en procedimientos judiciales o administrativos contra la Corporación, con excepción de las acciones a que se refiere el art. 63.1 b) de la Ley 7/85.			
PROFESIÓN	DIRECCIÓN DEL DESPACHO, CONSULTA, GABINETE O ESTUDIO	NÚMERO DE COLEGIADO	CAUSA

Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.

EJEMPLAR PARA EL AYUNTAMIENTO



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A

Nº Rgto : 01350228

SECRETARÍA GENERAL
LAMT/RAC

b) Ejercicio de otras profesiones liberales.			
COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE	DIRECCIÓN DEL DESPACHO, CONSULTA, GABINETE O ESTUDIO	NÚMERO DE COLEGIADO	
GRADUADO SOCIAL	NO EJERCIENTE	933	
c) Dirección de servicios o desempeño de puestos de funcionario o restante personal en activo de este Ayuntamiento o de entidades y establecimientos dependientes de él			
Cargo o Actividad		Organismo	

Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A

Nº Rgto : 01350228

SECRETARÍA GENERAL
LAMT/RAC

d) Dirección General o desempeño de puestos asimilados de Cajas de Ahorros Provinciales y Locales que actúen en el término municipal				
Cargo o Actividad		Entidad		Remuneración
e) Actividad como contratista o subcontratista de contratos financiados total o parcialmente por esta Corporación o establecimientos de ella dependientes				
Objeto del Contrato	DURACIÓN	PRECIO	Nombre de la empresa (en su caso)	Parentesco (en su caso)
f) Causas de inelegibilidad sobrevenidas previstas en los art. 6 y 177 de la LOREG.				

3. ACTIVIDADES QUE PROPORCIONAN O PUEDEN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS
a) Actividades por cuenta propia y a través de empresas o sociedades cuya titularidad o administración pertenezca al declarante, a su cónyuge, a persona vinculada con análoga relación de convivencia afectiva o a sus descendientes menores de edad

Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A

Nº Rqtro : 01350228

SECRETARÍA GENERAL
LAMT/RAC

Actividad	Nombre de la empresa (en su caso)	Parentesco (en su caso)
b) Actividades por cuenta ajena		
Actividad	Entidad o empresa	Localidad
4. ACLARACIÓN O AMPLIACIÓN DE DATOS POR EL DECLARANTE.		

Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A

Nº Rgto : 01350228



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

SECRETARÍA GENERAL
LAMT/RAC

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el declarante ha rellenado y comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración, y manifiesta que la misma recoge fielmente las causas de posible incompatibilidad y actividades, y presta conformidad, en dichos términos, a su publicación en la página web municipal.

En Santa Lucía de Tirajana, 13 de junio de 2023

El/La Concejala/a

DILIGENCIA DE REGISTRO

En el día de hoy queda registrada esta declaración en el Registro de Intereses de los miembros de la Corporación con el número:

El Secretario General



Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A

Nº Rgto : 01350228

SECRETARÍA GENERAL
LAMT/RAC

**DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE LA PARTICIPACIÓN
EN SOCIEDADES**

CORPORACIÓN: AÑO 2019/2023

Nº de inscripción
en el registro

TOMA DE POSESIÓN
VARIACIONES
CESE
FIN DEL MANDATO

1. DATOS PERSONALES			
1er Apellido GARCÍA		2º Apellido LOPÉZ	
Nombre FRANCISCO JOSÉ		D.N.I.	
Domicilio	E-Mail	Teléfono/s	
Localidad SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	Provincia LAS PALMAS	C.P. 35280	

2. BIENES Y DERECHOS				
a) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.				
CLASE DE FINCA	EMPLAZAMIENTO (municipio)	INSCRIPCIÓN REGISTRAL	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISICIÓN
URBANA	SANTA LUCIA DE TIRAJANA	FINCA	89.70 M2	28 DE JUNIO 2005
URBANA PLAZA DE GRAJE	SANTA LUCIA DE TIRAJANA	FINCA	16.18 M2	28 DE JUNIO 2005
URBANA	SANTA LUCIA DE TIRAJANA	FINCA	80M2	10 DE MAYO DE 1999

Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.

EJEMPLAR PARA EL AYUNTAMIENTO



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tifs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A

Nº Rgto : 01350228

SECRETARÍA GENERAL
LAMT/RAC

URBANA	SANTA LUCIA DE TIRAJANA	FINCA 35778	119M2	230DE SEPTIEMBRE 2014
b) Bienes inmuebles de naturaleza rústica				
CLASE DE FINCA	EMPLAZAMIENTO (municipio)	INSCRIPCIÓN REGISTRAL	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISICIÓN
c) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y/o profesionales				
Actividades	Municipio		Provincia	
d) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo. Certificados de depósito o documentos equivalentes. Cualquier tipo de imposición a cuenta. Cuantía,				

Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A

Nº Rgto : 01350228

SECRETARÍA GENERAL
LAMT/RAC

Entidad de depósito, etc.			
CLASE	NÚMERO	ENTIDAD BANCARIA	CUANTÍA
CUENTA CORRIENTE		BBVA	102.675.02
PLAN DE PENSIONES		BBVA	36.278.63
e) Seguros de Vida.			
f) Acciones y participaciones en capital social de cualquier tipo de entidad.			
g) Títulos de Deuda pública, obligaciones, bonos de caja y equivalentes.			
h) Participaciones en capital social de Sociedades de inversión mobiliaria y en Fondos de inversión mobiliario.			

Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

OFICINAS MUNICIPALES


Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A

Nº Rqtro : 01350228

SECRETARÍA GENERAL
LAMT/RAC

i) Automóviles, embarcaciones, joyas y obras de arte cuyo valor unitario supere el de 6.000 Euros				
CLASE	MARCA Y MODELO	AÑO DE MATRICULACIÓN	MATRÍCULA	OBSERVACIONES
TURISMO	MERCEDES CDI 220	08/02/2010		COMPRA 09/06/2011
j) Derechos de propiedad industrial e intelectual.				
k) Otros bienes (sociedades participadas por las declaradas, rentas temporales o vitalicias, derechos reales de uso y disfrute, concesiones administrativas, opciones contractuales, obligaciones patrimoniales).				
3. OBSERVACIONES				
<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el declarante ha rellenado y comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración, y manifiesta que la misma recoge fielmente las causas de posible incompatibilidad y actividades, y presta conformidad, en dichos términos, a su publicación en la página web municipal.</p> <p style="text-align: right;">En Santa Lucía de Tirajana, a 13 de junio</p> <p>2023</p> <p style="text-align: right;">El/La Concejal/a</p> 				

Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A

Nº Rgtro : 01350228



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

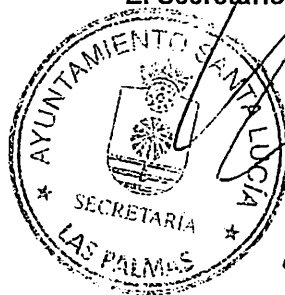
SECRETARÍA GENERAL
LAMT/RAC

DILIGENCIA DE REGISTRO

En el día de hoy queda registrada esta declaración en el Registro de Intereses de los miembros de la Corporación con el número:

13 / 06 / 2023

El Secretario General



Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.